

3252006



Factura: 001-002-000005467

20161308001P01135

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P01135						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2016, (15:44)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORALES INTRIAGO MARTHA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309073169	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	EL VENDEDOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES REPRESENTA A LA COÓPERAIVA DE VIVIENDA URBIRIOS SEGUN EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE 5 DEL 2000						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1200.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





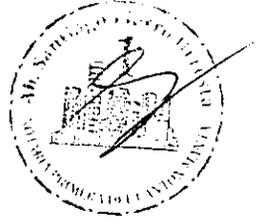
1  
2  
3

4  
5  
6

7  
8

9  
10





2016'	13	08	01	P01135
-------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA.

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR

MARTHA MARIA MORALES INTRIAGO

CUANTIA

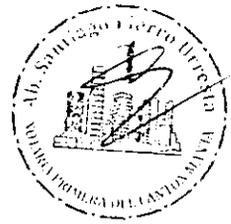
USD \$ 1.200,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Marzo del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominara simplemente como la Cooperativa VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra

*Sello*  
05/02/16

parte la señora **MARTHA MARIA MORALES INTRIAGO** en  
calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe  
en virtud de haberme exhibido su cédula de  
ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias  
fotostáticas agrego a esta escritura. - La  
compareciente es de estado civil **soltera**, de  
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y  
domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos  
que fueron los comparecientes por mí, el  
Notario de los efectos y resultados de esta  
escritura, así como examinados que fueron en  
forma aislada y separada, de que comparecen al  
otorgamiento de esta escritura pública de  
**COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor  
reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron  
que eleve a escritura pública el texto de la  
minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR**  
**NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a  
su cargo sírvase incorporar en y autorizar una  
de Compraventa de un bien raíz, conforme las  
siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-**  
Intervienen y suscriben el presente contrato, por  
una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los  
derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA  
DE VIVIENDAS URBIRRIOS, según nombramiento que se  
adjunta al Protocolo como documento habilitante, a  
quien para efectos de este contrato, se lo  
llamará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA";  
y, por otra parte la señora **MARTHA MARIA MORALES**



**INTRIAGO**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Cooperativa de Viviendas Urbirrios, es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato hoy Urbanización Palo Santos) de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma : 1.- Por compra a los señores Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de Noviembre del año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y esposa, según escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el siete de Junio del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta- Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00M2. Áreas Sociales en

Garantías MZ. E-1, Lotes 1,2,3,4,5,6. MZ. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega- Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaria Tercera del cantón Manta.-Encontrándose libre de todo gravamen. **TERCERA:**

**COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado con el lote Número SEIS, Manzana E-1, ubicado en la Urbanización "PALO SANTO", de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y avenida 237-A; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lote Numero 3; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,00 metros y lote número 5; COSTADO IZQUIERDO: Con 15,00 metros y Área Comunal. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS .-** **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 1.200,00 en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 107257

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS ..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ 7 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ MARZO \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_ 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE  
URB. PALO SANTO MZ -E-1 LT. #6 3252006000**

**Manta, siete de marzo del dos mil diesiseis**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
MANTILLA  
REGISTRACION



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Ecuador

000001123

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

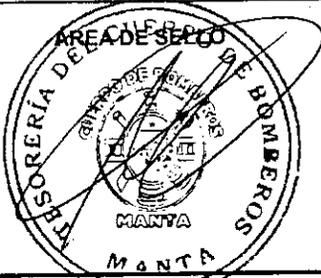
CI/RUC: :  
 NOMBRES : AREA EN GARANTIA COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS  
 RAZÓN SOCIAL: COOP.VIV. URBIRIOS MZ-E-1 LT. 6  
 DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
 CAJA: 09/03/2016 11:51:25  
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: martes, 07 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

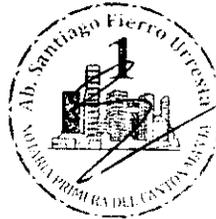
**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 078199



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COOP. DE VIVIENDA BIRRIOS ubicada URB. PALO SANTO MZ.E-1 LOTE 06 cuyo AVALUO-COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1200.00 MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CTVS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

07 MARZO 2016

V.CHA

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000420773

18

10/14/2015 9:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia JAROC.			3-25-20-06-000	150,00	1200,00	189964	420773

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000000000000 0003420	COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS	COOP DE VIV URBIRRIOS MZ-E-1 LT. #6	Impuesto principal	12,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,80
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>15,60</b>

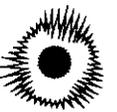
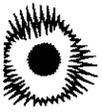
  

ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1309073169	MORALES INTRIAGO MARTHA MARIA	NA	15,60	0,00
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 10/14/2015 9:43 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**

No. Certificación: 1529



**CERTIFICADO DE AVALÚO**



**Nº 132164**

Fecha: 7 de marzo de 2016

No. Electrónico: 39678

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**El Predio de la Clave:** 3-25-20-06-000

**Ubicado en:** URB. PALO SANTO MZ -E-1 LT. #6

**Área total del predio según escritura:**

**Área Total de Predio:** 150,00 M2

**Perteneciente a:**

**Documento Identidad Propietario**

80000000000000003420 COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

**TERRENO:** 1200,00

**CONSTRUCCIÓN:** 0,00

**1200,00**

**Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES**

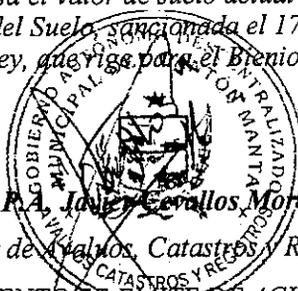
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el bienio 2016 - 2017".

**C.A. Javier Escallos Morejón**

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS**

Impreso por: MARIS REYES 7/03/2016 14:14:09

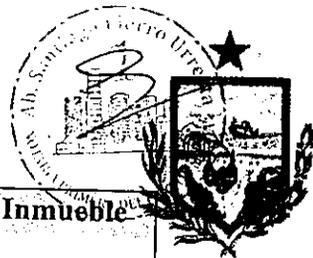






**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropimanta.gob.ec



**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**53188**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003654, certifico hasta el día de hoy 03/03/2016 11:07:52, la Ficha Registral Número 53188.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 15 de septiembre de 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRAZA

Parroquia: TARQUI



**LINDEROS REGISTRALES:**

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda URBIRRIOS ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO, signado con el lote numero 6 de la MANZANA E-1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; 10.00m Avenida 237-A. POR ATRÁS, 10,00m lote numero 3. COSTADO DERECHO: 15,00m lote numero 5. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m. Área comunal con una área total de: 150.00 m2. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov./2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul./2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic./2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr./2003	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Número de Inscripción: 3236

Tomo:1

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial:19.979

Folio Final:19.985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

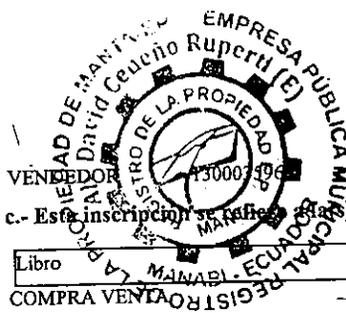
a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
03 MAR 2016



VENDEDOR: BERMELO ZAMORA GERARDO ANTONIO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov./1986	4.543	4.544

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Cantón Notaría: MONTECRISTI  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001  
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1774 / Tomo:1  
 Número de Repertorio: 3159 / Folio Inicial:14.970  
 Folio Final:14.977

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar./1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[ 1 / 2 ] PLANOS

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001  
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 29 / Tomo:1  
 Número de Repertorio: 6431 / Folio Inicial:1  
 Folio Final:1

a.- Observaciones:

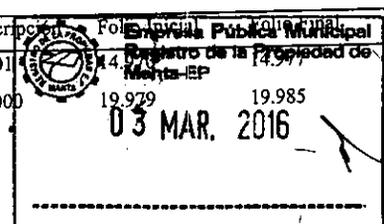
Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

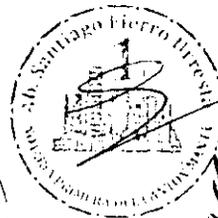
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul./2001	19.979	19.985
COMPRA VENTA	3236	22/nov./2000		



[ 2 / 2 ] PLANOS



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003  
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 4  
 Número de Repertorio: 1452

Tomo: I  
 Folio Inicial: I  
 Folio Final: I

**a.- Observaciones:**

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004 mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic./2001	I	I

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>4</b>

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

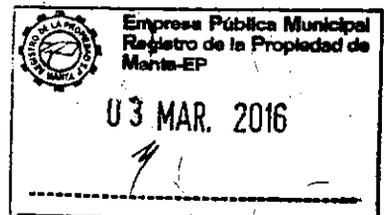
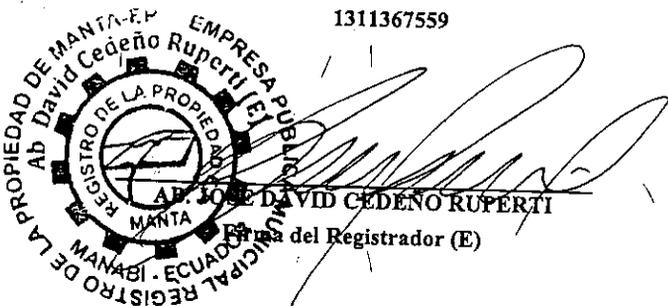
Emitido a las : 11:07:52 del jueves, 03 de marzo de 2016,  
 A petición de: RODRIGUEZ INTRIAGO YAQUELINE ISABEL

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ  
 1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



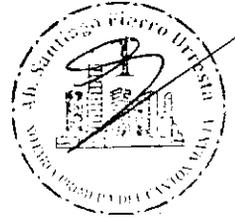




# NOTARIA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DECLARACION JURAMENTADA

De .....

Otorgado por **EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES** .....

A favor de .....

Cuantía **INDETERMINADA** .....

Copia **PRIMERA** .....

**Autorizado por el Notario**

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro **PROCOLO** N° **2015-13-08-007-P01.591** .....

Manta, **25** de **NOVIEMBRE** de **2015** .....

2

1

1

1

1

Factura: 002-002-000003984

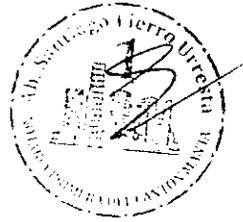


20151308007P01591

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

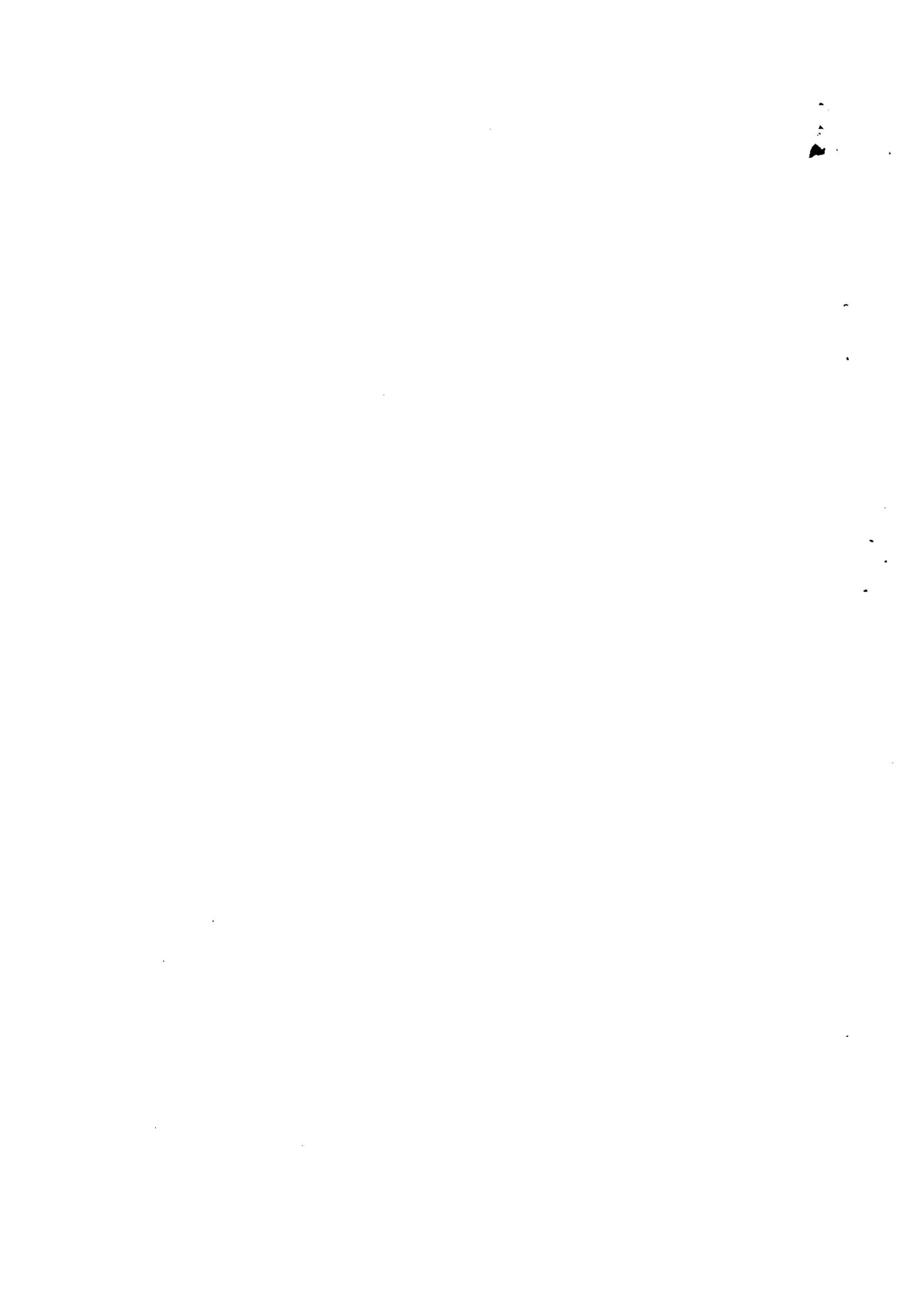


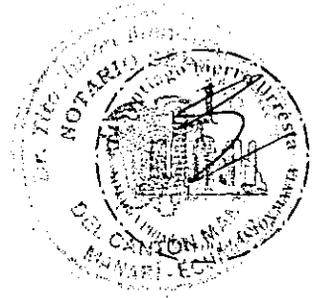
Escritura N°:	20151308007P01591						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:23)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA







2015	13	08	07	P-01.591
------	----	----	----	----------

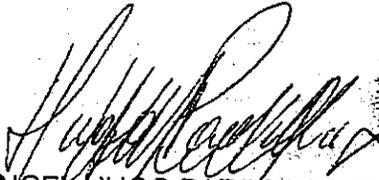
**DECLARACION JURAMENTADA: OTORGA EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES.-**

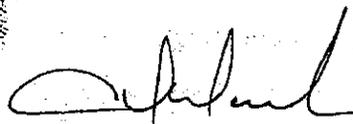
**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del año dos mil quince, ante mi Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparece, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, casado, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el "**DECLARANTE**".- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- bien instruido en el objeto y resultados de esta Declaración Juramentada, la cual procede a celebrarla libre y voluntariamente y advertido de las penas del perjurio manifiesto: "**Yo, ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y METALES CON HABILIDAD Y CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA LA CELEBARCIÓN DE ESTA CLASE DE ACTOS, ADVERTIDO POR EL SEÑOR NOTARIO DE LOS EFECTOS JURIDICO DEL JURAMENTO QUE SOY EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; Y, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO TANTO EN EL ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS; ACTA DE SESION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA**

**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**  
**A B O G A D O**  
**NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO**  
**DEL CANTÓN MANTA**

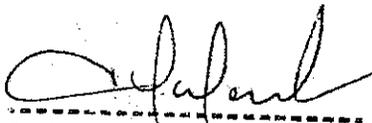
COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS Y EN EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI (MIES), SE ME HIZO CONSTAR UN SOLO NOMBRE Y UN SOLO APELLIDO "HUGO PADILLA", CUANDO EN REALIDAD MIS NOMBRES COMPLETOS SON ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, TAL COMO LO DEMUESTRO CON LA COPIA DE CEDULA QUE ADJUNTA".- Hasta aquí la Declaración que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Declaración al otorgante por mí el Notario en álta y clara voz de principio a fin, aquel se ratifica en todo su contenido; y, firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

  
ANGEL HUGO PADILLA LAJONES  
C.C. No. 091224598-2

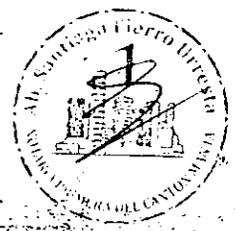
  
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM  
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESC. No.2015-13-08-07-P-01.591.-

EL NOTARIO

  
-----  
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
ABOGADO  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

091224598-2

SEXO: M  
 CIUDADANIA: CIUDADANIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS: ANGEL HUGO PADILLA LAJONES  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-11  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
 GUAYAS  
 PEDRO CARSO CONCEPCION  
 NACIMIENTO: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 NOMBRE Y APELLIDOS: MERCEDES GRACIELA MOREIRA FERNANDEZ

REGISTRO CIVIL  
 SABIDA  
 EPRMS A  
 EPRMS A  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: PADILLA FACUNDO SANTOS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LAJONES BAUTISTA DEISY  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2014-03-21  
 FECHA DE EMISION: 2024-02-27

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

063

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES REGIONALES 2024

063 - 0119 0912245982  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEBULA  
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI  
 PROVINCIA SANTA  
 CANTON

CIRCUSCRIPCION 2  
 TARQUI  
 PARROQUIA 1  
 ICHA

*Angel Padilla*  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



# COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000  
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



## ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales; y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Loor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

### I. Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2014- 2016.

**PUNTO UNO:** Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el período antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

  
Pablo Baque Falcón

**PRESIDENTE**



  
Martha Miño

**SECRETARIA**

**COOPERATIVA DE VIVIENDA  
"URBIRIOS"**

Fundada el 15 de Agosto del 2000  
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

**ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA  
"URBIRIOS"**

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al dieciséis de Octubre del año dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios" en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del año dos mil catorce, asisten los siguientes socios: Pablo Baque (Presidente), Martha Miño (Secretaria), vocales principales: Francisco Muñoz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía y Wilson Gudiño. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de Administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que de lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

**1.- Autorización al Gerente y Presidente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios para que realicen la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes como lo indica el plano aprobado.**

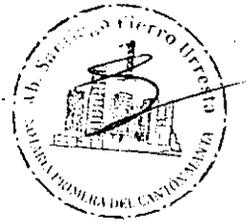
Punto uno: Aprobado el Orden del Día el Presidente Sr. Pablo Baque manifiesta a los miembros del Consejo de Administración que las notarias y registro de la propiedad del Cantón Manta están solicitando a la Cooperativa la respectiva autorización para que el Gerente o Presidente de la Cooperativa quienes firman indistintamente en las escrituras que otorga la cooperativa a sus socios, puedan traspasar los terrenos en lotes como lo indica el plano aprobado por el Municipio de Manta.

El socio Francisco Muñoz pide la palabra manifestando que lo solicitado por Notarias y Registro de la Propiedad se enmarcan dentro de la ley, por lo que eleva a ración para que se otorgue la autorización solicitada al Gerente y Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio José Mejía, el Presidente pone a consideración la moción apoyada al resto de socios, los mismos que están a favor de la moción en forma unánime quedando Gerente y Presidente autorizados para realizar la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las veintiún horas. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.

  
Pablo Baque Falgones  
PRESIDENTE

  
Martha Miño Sánchez  
SECRETARIA



la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ( Firmado ) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Mat. No. 13-2009-95 F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-



**ANGEL HUGO PADILLA LAJOM**  
C.C.NO. 091224598-2

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**



**MARTHA MARIA MORALES INTRIAGO**  
C.C.NO. 130907316-9

**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

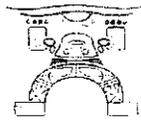




Goby

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTUA

DIRECCIÓN DE MANTOS, CASTRO Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:	2126910000
QUIEN RECEPTA DCTOS:	
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES Y/O RAZÓN:	CIA INMOR Y COM. INCORES CIA. LTDA
CEDELA DE DENT Y/O RUC:	
CELULAR - TELFONO:	
<b>RUBROS</b>	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Certificado de Avalúo.

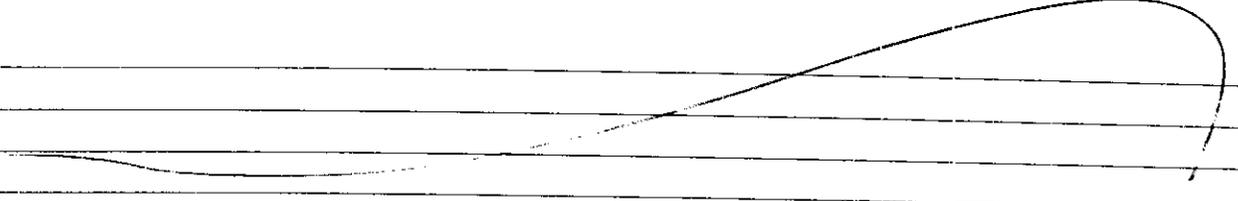
FIRMA DEL USUARIO: 

CONSTRUCCION

INFORME DEL INSPECTOR:

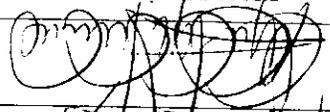
FECHA:

FIRMA DEL INSPECTOR:



INFORME TÉCNICO:

FECHA: 08/08/2015

FIRMA DEL TÉCNICO: 

Se otorga el avalúo de \$ 2126910000

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR: 



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**53188**



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003654, certifico hasta el día de hoy 03/03/2016 11:07:52, la Ficha Registral Número 53188.

**INFORMACION REGISTRAL**

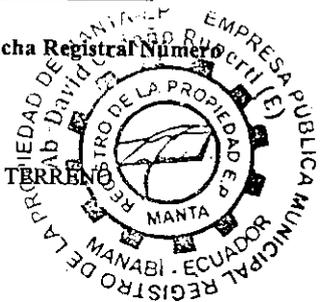
Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 15 de septiembre de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:



**LINDEROS REGISTRALES:**

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda URBIRRIOS ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO, signado con el lote numero 6 de la MANZANA E-1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; 10.00m Avenida 237-A. POR ATRÁS, 10,00m lote numero 3. COSTADO DERECHO: 15,00m lote numero 5. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m. Área comunal con una área total de: 150.00 m2. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov./2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul./2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic./2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr./2003	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial:19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:19.985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	03 MAR. 2016
VENDEDOR	80000000002844	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	

**Empresas Públicas Municipales  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**  
03 MAR. 2016





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0465437

3/4/2016 10:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°	
3-25-20-06-000	150,00	\$ 1.200,00	COOP DE VIV.URBIRIOS MZ -E-1 LT. #6	2016	235899	465437	
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>							
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>		<b>C.C. / R.U.C.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR PARCIAL</b>	<b>REBAJAS(-) RECARGOS(+)</b>	<b>VALOR A PAGAR</b>	
COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS		8000000000000 0003420	Costa Judicial				
3/4/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora				
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>							
				MEJORAS 2011	\$ 1,44	(\$ 0,50)	\$ 0,94
				MEJORAS 2012	\$ 0,77	(\$ 0,27)	\$ 0,50
				MEJORAS 2013	\$ 2,94	(\$ 1,03)	\$ 1,91
				MEJORAS 2014	\$ 3,10	(\$ 1,09)	\$ 2,01
				MEJORAS 2015	\$ 0,06	(\$ 0,02)	\$ 0,04
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,75	(\$ 3,06)	\$ 5,69
				<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 11,09
				<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 11,09
				<b>SALDO</b>			\$ 0,00

  
JULIANA RODRIGUEZ SANCHEZ  
C.C. 8000000000000  
0003420



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AYALLOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	05/10/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	06/10/15
CLAVE CATASTRAL:	3252006		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS		C.A.	
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
Se otorga el acta de levantamiento de			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: 05/10/2015			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:02:59 del martes, 15 de septiembre de 2015

A petición de: *Sra Isabel Palmyra F.*

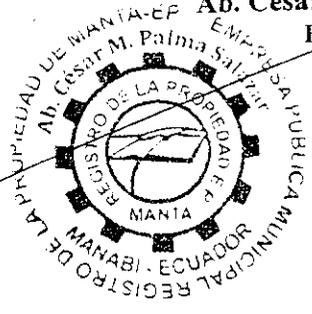
Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)  
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 050852

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION**



Nº. 429-2132

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARTHA MARIA MORALES INTRIAGO**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 6, Manzana E-1, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Avenida 237-A

**Atrás:** 10,00m. – Lote # 3

**Costado derecho:** 15,00m. – Lote # 5

**Costado izquierdo:** 15,00m. – Área comunal

**Área total:** 150,00m<sup>2</sup>

Manta, Septiembre 21 del 2015



Arq. Jonathan Orozco C.

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.

1000